



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 23**

FECHA: 28 DE JULIO DE 2011
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
CAMILO RAMIREZ	Representante Proyectos Curriculares
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Artes Musicales
JHON MARIO CARDENAS	Coordinador Comité de Acreditación y Autoevaluación
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora Comité Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador Creación
DILMA VALDERRAMA	Maestra Artes Plásticas y Visuales

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA No. 22

INFORME DE LA DECANA

La Secretaria Académica informa que en la tarde será remitida a los correos electrónicos de los consejeros el acta correspondiente a la sesión No. 22 de 2011 y que espera recibir las consideraciones hasta el próximo jueves, fecha en que quedará aprobada.

• **Plan trienal**

El día martes en el Consejo Académico se aprobó el plan trienal, previo a las reuniones que se adelantaron con los delegados de cada Facultad; la última de estas reuniones se llevo a cabo el día viernes 22 de julio, a la que asistió la Decana y la Maestra Edna Rocío Méndez, donde se evaluó el anterior plan trienal, evidenciándose que no se hizo seguimiento, es decir, no se evaluó sobre el proceso sino sobre los resultados, lo que en algunos casos arroja atrasos de los proyectos y ejecución de los recursos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El nuevo plan trienal aun no cuenta con la asignación de rubros que estará a cargo de la Oficina de Planeación. En los referente a los institutos para la Facultad aparecen dos proyectos: El Instituto para las Artes y el de la ALAC. En posgrados, aparece el proyecto de Artes Escénicas en voz escénica, también una carrera tecnológica que se puede plantear como un posgrado en producción para las artes o artes del movimiento o escenotécnica. Este posgrado está planteado para funcionar como interfacultades; se delega al Comité de Formación Posgradual para estudiar estos dos proyectos.

La Maestra Edna Rocío Méndez, informa que el día lunes 25 de julio se reunió con la Doctora María Eugenia Calderón directora del IDEXUD quien insistió que los proyectos de instituto deberán contar con los recursos suficientes para su proyección; para lo cual se requiere que los grupos de trabajo que se encargaron de la creación de la Maestría y Arte Danzario aporten los estudios económicos como insumo para el planteamiento de los institutos; aclara que en el plan trienal está contemplado la formulación de nuevos proyectos curriculares en pregrado, especialización, maestría y doctorado hasta la formulación y aprobación, lo que no demanda grandes recursos para estas iniciativas.

La Decana solicita la consolidación de un grupo de trabajo para continuar con la proyección de los institutos que debe contar con representantes de la unidad de investigación y creación, aclara que el instituto de las artes en dos ocasiones se ha presentado en el Consejo Académico. En la próxima sesión se debe definir qué personas se encargarán de esta labor.

Teniendo en cuenta que el proyecto de los laboratorios a nivel general en la Universidad se excede en recursos, se debe redefinir los alcances del proyecto en la Facultad. En el plan trienal también está incluida la creación de una plataforma de información o bodega de datos, para lo cual en la Facultad se requiere la colaboración del Comité de Acreditación para aportar los documentos y la información producto de los procesos que se adelantan en esta unidad. También la Universidad en el sistema cóndor cuenta con una base de datos. Lo que se busca en la Universidad con la unificación de una base de datos es garantizar la veracidad de la información y el apoyo de los procesos de registro calificado y acreditación. .

También en el plan trienal está inmerso el proyecto de comunicaciones de la Universidad. Se reitera que la oficina de comunicaciones de la Facultad debe presentar la proyección de la oficina que debe estar articulada a la propuesta de comunicaciones de la Universidad y se debe considerar los derechos de autor.

La Maestra Edna Rocío Méndez informa que en sesión del Comité Central de Extensión se señaló que la universidad adolece de una normatividad unificada, no hay claridad sobre la reglamentación actual en los Proyectos Curriculares no tienen certeza sobre la normatividad interna de cada Facultad; respecto a este punto, la Decana informa que se solicitó a la Doctora Patricia Osorno la consolidación de carpetas sobre normatividad existente.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

• **Currículo**

Considerando la queja que presentó un estudiante de otra Facultad, relacionada con los requisitos para obtener el grado, específicamente el requisito de segunda lengua; el Consejo Académico solicitó a las Facultades realizar una revisión en el SACES de los títulos profesionales que están otorgando y los requisitos de grado.

Por lo anterior, se solicita a los Coordinadores de Proyecto Curricular realizar las siguientes tareas con la colaboración de sus equipos de trabajo y con el apoyo de los subcomités de currículo y de acreditación, las cuales deberán ser entregadas en la próxima sesión del Consejo de Facultad:

- ✓ De acuerdo con la directriz de la Vicerrectoría Académica, se debe verificar si en los pensum y en los registros calificados de cada programa, el segundo idioma es una electiva o un requisito de grado
- ✓ Consolidar el listado de los estudiantes que no se han podido graduar porque no han cursado los niveles de segunda lengua y verificar si estos estudiantes deben cumplir o no con este requisito y proceder a llamarlos para informarles de la situación.
- ✓ Hacer seguimiento a las modificaciones a las mallas curriculares reportadas en el SACES y verificar cómo se hizo el trámite de aprobación; para tal efecto se debe consolidar la documentación soporte, si aun no se han realizado las modificaciones solicitadas se debe reiterar la solicitud al Consejo Académico.
- ✓ Verificar si los títulos que se están otorgando son los aprobados por registro calificado

Así mismo el Comité de Currículo verificará e informará la ruta para el trámite de las modificaciones curriculares, la Secretaria Académica revisará los títulos que está otorgando la Facultad y los Proyectos Curriculares deben estudiar los planes de homologación.

El Maestro Camilo Ramírez manifiesta que no existe claridad frente a los trámites que se deben surtir para subir la información al SACES, ni claridad sobre cuál es la estructura para la aprobación de las modificaciones curriculares; frente a ésta inquietud la Decana responde que el Comité de Currículo es el encargado de hacer las recomendaciones, posteriormente se aprueba de acuerdo con el siguiente conducto regular: Consejos de Carrera, Consejo de Facultad y Consejo Académico, finalmente esta información se sube al SACES. Solicita al Comité de Currículo verificar en qué momento estos cambios deben ser notificados al Ministerio de Educación.

• **Circular prueba académica**

La Decana da lectura a la circular de fecha 26 de julio de 2011, expedida por el Consejo Académico, que establece directrices frente a las siguientes situaciones: pago de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

matrículas, registro de asignatura y/o espacios académicos y otras orientaciones frente a estudiantes incursos en situaciones de prueba académica, para el periodo académico 2011-3; se solicita a los Proyectos Curriculares dar cumplimiento a estas directrices e informar a los estudiantes incursos en prueba académica.

- **Cursos segundo idioma**

El día viernes 29 de julio de 2011 se realizará en la Facultad a los docentes de planta, vinculación especial y a funcionarios administrativos de planta la prueba de clasificación de segundo idioma para efectos de conformar los cursos de capacitación que se dictarán con cargo al rubro de capacitación docente.

APOYOS MOVILIDAD DOCENTE

El Consejo de Facultad concede apoyo económico y aprueba comisión remunerada a los docentes Gustavo Sanabria y Ferney Shambo para participar en el proyecto Mosaicos Urbanos a realizarse del 15 al 23 de octubre de 2011, en la ciudad de Quebec - Canadá y al Maestro Camilo Ramírez para participar en el proyecto de la Red Latinoamericana de Creación e Investigación Teatral Universitaria CITU-Delta 4 que se realizará del 22 al 30 de agosto de 2011 en la ciudad de Guadalajara - México.

El valor del apoyo aprobado es de \$2.000.000 a cada maestro, los cuales serán cargados al rubro de transporte y comunicaciones, así: del ítem tiquetes aéreos y viáticos a docentes cuatro millones de pesos \$ 4.000.000 y del ítem imprevistos del bus y gasolina fuera de la ciudad dos millones de pesos \$ 2.000.000.

Así mismo se da por recibida la solicitud de apoyo del Consejo Curricular de Arte Danzario para que la maestra María Teresa García asista al Congreso Argentino de Antropología y participar con la ponencia Danza la Imagen Linda de Colombia a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre el 29 de Octubre y 2 de noviembre de 2011, la cual será abordada en el próximo corte.

CONCEPTO JURIDICO ESTUDIANTES PROFESIONALIZACION

Se da lectura al concepto solicitado por el Consejo de Facultad a la Doctora Patricia Osorno, asesora legal de la Facultad, referente a las condiciones académicas de los estudiantes de profesionalización. Teniendo en cuenta que la abogada manifiesta que es de resorte de la oficina jurídica de la Universidad emitir conceptos jurídicos, se decide solicitar a la Vicerrectoría Académica toda la documentación producto de las reuniones del comité operativo que sesionó en esa oficina para el proceso de apertura y funcionamiento del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 2194/08 suscrito entre el Ministerio de Cultura, y con esta documentación solicitar a la Oficina Jurídica de la Universidad establecer si los estudiantes de la profesionalización son estudiantes regulares de la Universidad o bajo qué condiciones se encuentran matriculados.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Adicionalmente, la Decana solicita convocar a un evento iniciando este semestre que contaría con la participación de los proyectos curriculares y el comité de currículo, para realizar una evaluación académica de los resultados de la profesionalización, estado de arte, análisis de cuál ha sido el proceso de admisión y el objetivo de la profesionalización. La Maestra Yudy Morales sugiere garantizar la participación del Ministerio de Cultura.

DISTINCIONES A MAESTROS

La Decana informa que de acuerdo con las propuestas recibidas de los Proyectos Curriculares, se otorgarán en la semana de CASABIERTA las distinciones a los docentes de la Facultad que no se encuentran cobijados dentro de los requisitos previstos en los estatutos de la Universidad.

SEMINARIO ASAB

Para la realización del Seminario ASAB que se llevará a cabo durante CASABIERTA, los días 5, 6 y 7 de octubre de 2011. Se solicita a los Consejeros presentar las propuestas de los temas globales que se desarrollarían en el Seminario y a partir de allí consolidar grupos de trabajo; la Maestra Edna Rocío Méndez sugiere armonizar los temas con el plan trienal.

El Maestro Guillermo Bocanegra propone la articulación de la Maestría y Proyecto Curricular Arte Danzario con los proyectos curriculares antiguos; la Maestra Elizabeth sugiere como temas la medición del impacto de las prácticas académicas e investigación de la Universidad; también el tema de creación, el tema de la convivencia y las políticas de comunicaciones de la Facultad, la estructura de los laboratorios; propone la consolidación de grupos de trabajo para que se reúnan en dos sesiones antes de CASABIERTA, y que como producto de estas reuniones se arrojen unos documentos como guía de estos temas para abordarlos en el Seminario. .

El Maestro Carlos Araque sugiere articular estos temas así: Un bloque sobre espacios de convivencia, biodiversidad y políticas de comunicación y otro bloque con la medición de las políticas de investigación de alto impacto, profesionalización y prácticas académicas.

El Maestro Ricardo Barrera propone que este sea un encuentro desde la investigación y creación, contando con los directores de los grupos de investigación de la Facultad; sugiere que se busquen mecanismos que permitan la actualización de los proyectos de investigación y registro de los docentes que no aparecen en la base de datos del CIDC, es el caso particular de los grupos de investigación interinstitucionales. Al respecto, el Maestro Carlos Araque argumenta que el semestre anterior se presentaron inconvenientes con los representantes de los grupos de investigación que no presentaron informes; sugiere que este tema se agende en las reuniones de los profesores y que los directores encargados presenten el informe.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Se ratifica que los días 5,6 y 7 de octubre se llevará a cabo CASABIERTA y la Decana se compromete a realizar la consulta a la Vicerrectoría Académica sobre cómo se desarrollará la semana cultural.

CARGAS LECTIVAS

Se reitera la solicitud a los Proyectos Curriculares para que remitan las cargas lectivas para el presente periodo académico.

CUPO OPCIONADO MAESTRÍA

El Consejo de Facultad, analiza la comunicación No. CC-MAESART-014 del Consejo Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos y al respecto avala la decisión para que se convoque al aspirante No. 26 del listado de admitidos para el periodo académico 2011-II, teniendo en cuenta que el Señor Rodrigo Augusto Rodríguez admitido No. 8 renunció al cupo.

CUPO ADICIONAL ARTES ESCÉNICAS

El Consejo de Facultad analiza la comunicación No. FAA-PAE-143 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y al respecto decide aprobar la asignación de un cupo adicional a la aspirante Viviana Montaña credencial No. 05471, para el periodo académico 2011-III.

Lo anterior, considerando que aunque la aspirante contaba con el puntaje requerido para ser admitida, no fue aceptada acorde a la valoración médica practicada en la Facultad, en la que se diagnosticó que no era apta por un posible trastorno vascular en miembros inferiores; sin embargo, y en atención al consejo del médico de la Facultad, la estudiante solicitó una revisión en dos instituciones médicas (Colsubsidio e Instituto de Enfermedades Autoinmunes Renato Guzmán) y ambas señalan que la aspirante no cuenta con signos de enfermedad vascular periférica.

SOLICITUD COMPRA DE FORMULARIO DE REINTEGRO EXTEMPORANEO

El Consejo de Facultad analizó las solicitudes No. FAAPV-165 y FAAPV-164 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales, y teniendo en cuenta que la fecha límite establecida por este órgano colegiado para la aprobación de compra de formulario extemporáneo venció el día 23 de junio de 2011, niega las solicitudes de compra del formulario de reintegro extemporáneo para el periodo académico 2011-III a los estudiantes STEPHANY ANDREA GUTIERREZ, código 20051098017 y DANIEL FERNANDO RESTREPO, código 20051016007; sin embargo aprueba el reintegro para el periodo académico 2012-1.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Por lo anterior, este Consejo recomienda a los estudiantes en mención realizar el proceso de reintegro en línea para el periodo académico 2012-1, en la fechas establecidas en el calendario académico de la Universidad que puede ser consultado en la página web www.udistrital.edu.co link dependencias – Secretaria General - calendario académico.

FECHAS PROFESIONALIZACIÓN ARTES ESCÉNICAS

Se da lectura a la comunicación No. FAA-PAM-112 mediante el cual se ofician los encuentros de profesionalización para el periodo académico 2011-3 del proyecto profesionalización, convalidación y reconocimiento de saberes, del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, en Dirección en Teatro y Actuación y Artes Musicales, así:

Artes Escénicas, en Dirección en Teatro y Actuación

1. Encuentro: 10 al 15 de agosto
2. Encuentro: 10 al 13 de septiembre
3. Encuentro: 14 al 17 de octubre
4. Encuentro: 12 al 15 de noviembre

Artes Musicales

1. Encuentro: 13 al 15 de agosto
2. Encuentro: 15 al 17 de octubre
3. Encuentro: 12 al 14 de noviembre
4. Encuentro: 10 al 12 de diciembre

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

ELIZABETH GARAVITO LOPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria